

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	467877				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Pilar / Suoc Nro 5 - Facultad de Ciencias Aplicadas				
FECHA DE APERTURA	23-Junio-2025	HORA APERTURA	08:15	HORA FIN	08:16
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC Facultad de Ciencias Aplicadas - UNP Campus Universitario - Pilar				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Pablo Liborio Sánchez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Angel Gonzalo Baez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80069986-6	Mil Sabores S.A.	milsabores_sa@hotmail.com
---	------------	------------------	---------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Pablo L. Sánchez
Angel Gonzalo Baez



Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Mil Sabores S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.294.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Mil Sabores S.A.	51		NO	<u>Registro Proveedor</u>

Observación a la oferta: 80069986-6 - Mil Sabores S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se deja constancia que en el marco del presente acto de apertura que se presentaron dos oferentes y dando cumplimiento a la resolución DNCP 230/25, Art.57, en la cual manifiesta cuanto sigue: "Cuando un oferente no inscripto en el Registro de Proveedores del Estado haya presentado una oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica. El sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente" Por lo expuesto se procede a devolver el sobre oferta, sin abrir del oferente CARLOS RAMÓN DIAZ TORRES con RUC: 3358983-6, que no se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del Estado.	80069986-6 - Mil Sabores S.A.	Udilio Palmerola Otazu	2025-06-23 08:58:29

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lauché
Rebbo L. Sánchez

all
Angel Gonzalez Bar

